

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPRAVENTA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Ciudad y fecha

No. 004 - DIRAF - GUSEP

Coronel
MARÍA GLADIS PARRA MELGAREJO
Directora Administrativa y Financiera (E)
Ciudad -

Asunto: Informe de supervisión contrato **No. 04**

ENERO

No. 04

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No. 1	4. OTROS
FINANCIO 15/10/2019	TÉRMINO: 29/02/2020 FECHA:	FECHA: 31/12/2019	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES	
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR		
"INTERVENTORIA TECNICO ADMINISTRATIVA AL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACION DE PRESUPUESTOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS Y ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA, TRAMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMAS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCION."	RODRIGO GONZALEZ ANDRADE	Vigencia 2019				Pago primera acta parcial	\$ 29 500 000,00				
		inicio: 25/10/2019				Pago segunda acta parcial	\$ 29 500 000,00				
		término: 31/12/2019				Pago tercera acta parcial	\$ 29 500 000,00				
							Pago final	\$ 29 500 000,00			
		Adición:		1	\$ 118' 000 000,00						
		inicio: 31/12/2019									
		término: 29/02/2020									
		VALOR TOTAL			\$ 118.000.000,00		\$ 88.500.000,00		\$ 29.500.000,00		

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?

17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23 del presente formato

18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial. No _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

10



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2020 - 001063 DIRAF - GUSEP - 29

Bogotá D.C., 15 ENE 2020

Capitán
HÉCTOR YESED T ANGARITA ROJAS
Jefe Grupo de Bienes Raíces DIRAF
Carrera 59 No. 26-21, CAN
Bogotá D.C.-



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: Diraf-6 Urb
Radicado No: 002063
Recibido por: Neer Rodriguez
Fecha: 16 ENE 2020 Hora: 07:51 PM

Asunto: solicitud poder para trámites licencia de construcción contrato PN DIRAF 06-3-10136-19.

En atención al contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10136-19, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA AL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA. TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN", y dando alcance al comunicado emitido mediante No. OF082-PY734-2020 del 15/01/2020, donde la firma CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA., solicita poder para realizar la radicación en legal y debida forma de los documentos necesarios para la obtención de la licencia de construcción del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10123-19, cuyo objeto es "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA. TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN".

En consideración a esto, de manera respetuosa solicito a mi Capitán, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, adelantar las gestiones necesarias para otorgar poder escrito por parte del Director General al Ingeniero Civil JUAN JACOBO PINILLA RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.073.609 de Bogotá D.C., Representante Legal de la firma consultora antes relacionada; para que efectúe los trámites necesarios ante la Secretaría de Planeación Municipal de Arauca, por lo tanto, se adjunta la información necesaria para tal fin.

Atentamente,

Capitán **GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos DIRAF
Supervisor contrato PN DIRAF No. 06-3-10136-19

Anexo: lo enunciado en once (11) folios.

Elaborado por: CT. Germán Yesid Camacho Molina
Revisado por: CR. Marco Jair Ospina Moncada
Fecha de elaboración: 15/01/2020
Ubicación c:\mis documentos\ARINF\GUSEP\Oficios\2020

Carrera 59 No. 26 - 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159154 - 5159863
diraf.arinf-gusep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

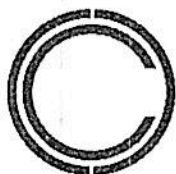


IDS - QF - 0001
VER. 3

Página 1 de 1



Aprobación. 27/03/2017



Bogotá D.C., 15 de enero de 2020

OF082-PY734-2020

Señores

Atn. Ing. Rodrigo González Andrade

Interventor de Contrato PN DIRAF No. 06-3-10123-19

Calle 64 10-45 Oficina 313

Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoría PN DIRAF N. 06-3-10123-19 con objeto "Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural del comando departamento de policía Arauca, tramite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución"

Asunto: Solicitud de poder para realizar la radicación en legal y debida forma y entrega de documentos del apoderado

Cordial saludo Ingeniero,

Por medio del presente, en atención a la solicitud realizada por el Capitán German Camacho se requiere amablemente sea entregado el poder correspondiente al trámite de radicación de solicitud de licencia de construcción en modalidad de reforzamiento estructural para los edificios objeto de estudio del contrato de la referencia. Se solicita amablemente que el poder me sea otorgado.

Se anexa al presente mi cedula, tarjeta profesional, certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios diploma de pregrado, especialización en patología de construcción y maestría en ingeniería – estructuras.

Sin otro motivo, agradecemos la atención prestada a esta.

Cordial saludo,

JUAN JACOBO PINILLA RODRIGUEZ

C.C. 80.073.609 de Bogotá D.C.

Representante Legal de Consultoría y Construcciones Civiles LTDA.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. S-2019 - 042560 / DIRAF - GUSEP - 29.25

Bogotá D.C., 31 DIC 2019

Brigadier General
YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera
Carrera 59 No. 26-21, CAN
Bogotá D.C.-



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: 12207
Radicado No:
Recibido por: P. Rivera
Fecha: 31-12-2019 Hora: 11:23

Asunto: trámite de licencia de construcción contratos de consultoría PN DIRAF 06-3-10123-19 y PN DIRAF 06-3-10136-19

En atención al desarrollo del contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10123-19, cuyo objeto es el "ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN", por valor de \$225.076.600,00 y de acuerdo con el contrato de consultoría PN DIRAF No. 06-3-10136-19, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA AL ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL INCLUYE LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO, PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA. TRÁMITE DE LICENCIAS Y PERMISOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA SU EJECUCIÓN", y dando alcance al comunicado oficial S-2019-042273-DIRAF del 28/12/2019, donde esta supervisión consideró viable y solicitó de manera respetuosa a esta Dirección, tener a bien estudiar la posibilidad de prorrogar el contrato PN DIRAF No. 06-3-10123-19, por sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación actual 31/12/2019, es decir hasta el 29/02/2020, con la finalidad de realizar el trámite hasta la obtención de la licencia de construcción, debidamente ejecutoriada.

Lo anterior en concordancia con artículo 2.2.6.1.2.3.1 del decreto 1077 del 2015, que establece lo siguiente: "(...) los curadores urbanos encargados del estudio, trámite y expedición de las licencias, tendrán un plazo máximo de cuarenta y cinco días (45) hábiles para resolver las solicitudes de licencia y de modificaciones de licencia vigente pronunciándose sobre su viabilidad, negación o desistimiento contados desde la fecha en que la solicitud haya sido radicada en legal y debido forma (...)"

Con relación a esta actuación, resulta oportuno informar a mi General, que el trámite de radicación de licencia de construcción antes mencionado, ya fue radicado ante la Secretaría de Planeación Municipal de Arauca, por parte del Representante Legal de la firma CONSULTORES Y CONSTRUCCIONES CIVILES LTDA, mediante comunicado OF074-PY734-2019 del 27/12/2019; en el cual se aportaron los documentos jurídicos y técnicos, necesarios para tal fin y se anexa a la presente comunicación oficial.

Finalmente, es pertinente mencionar a mi General, que esta supervisión consideró viable prorrogar igualmente el contrato de interventoría No. 06-3-10136-19, con el fin de dar continuidad a la supervisión técnica y control por parte de la interventoría; lo anterior sin acarrear mayores costos para la entidad en ninguno de los casos.

Atentamente,

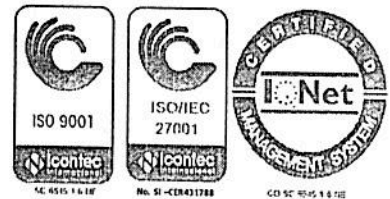


Capitán **GERMÁN YESID CAMACHO MOLINA**
Analista Grupo Seguimiento Proyectos DIRAF
Supervisor contrato PN DIRAF No. 06-3-10136-19

Anexo: oficio No. OF074-PY734-2019 del 27/12/2019 en un (01) folio.

Elaborado por: CT. Germán Yesid Camacho Molina
Revisado por: MY. Oscar Javier Rodríguez Forero
CR. Marco Jalir Ospina Moncada
Fecha de elaboración: 31/12/2019
Ubicación c:\vnis documentos\ARFIN\Oficios\2019

Carrera 59 No. 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos: 315 9154
diraf.arinf-gusep@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Consultoria y
Construcciones
Civiles Ltda.

www.cycciviles.com

Arauca, 27 de diciembre 2019

OF074-PY734-2019

Señores

Secretaria de Planeación Municipal de Arauca

Dirección Calle 20 - Carrera 21 Esquina
Ciudad

Referencia: Contrato de Consultoria PN DIRAF N. 06-3-10123-19 con objeto "Elaboración de estudio de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural incluye levantamiento arquitectónico, plan de manejo ambiental, elaboración de presupuestos, especificaciones técnicas y análisis de precios unitarios para el reforzamiento estructural del comando departamento de policía Arauca, trámite de licencias y permisos y demás actividades para su ejecución"

Asunto: Entrega documentos para solicitud de licencia de construcción

Por medio del presente correo y en ausencia del arquitecto Rafael Unda encargado de recibir los documentos correspondientes a solicitudes de licencia, se radica la siguiente documentación en cumplimiento y de conformidad con el contrato de la referencia:

DOCUMENTOS JURIDICOS

- Formulario Único Nacional de radicación
- Certificado de tradición y libertad de fecha 24/12/20149
- Copia del impuesto predial vigencia 2019
- Copia de la cedula representante legal
- Paz y salvo municipal vigencia 2019
- Copia recibos servicios públicos (energía eléctrica, acueducto, alcantarillado y aseo).

DOCUMENTOS TECNICOS

INFORME DE ESTUDIO DE SUELOS

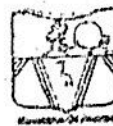
- Estudio de suelos (Folios 348)

INFORME DE PATOLOGIA DE LA ESTRUCTURA

- Alojamientos patrulleros (Folios 169)
- Oficiales (Folios 171)
- Administración (Folios 169)

INFORME DE VULNERABILIDAD SISMICA DE LA ESTRUCTURA

- Alojamientos patrulleros (Folios 305)
- Oficiales - Modulo patrulleros (Folios 352)



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDIA MUNICIPAL
OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO

27 DIC. 2019

Fecha:

Hora:

No. Radicando:

Recibido por:

4:17 PM
179-19 16430-2
MARCE BONILLA

